

GAZETA DE CARACAS.

No. 82.

DEL VIERNES, 2 DE FEBREERO, DE 1810.

Tomo. II.

Letras Apostólicas, &c.

(Continuacion.)

A pesar de nuestros reclamos se empezaron á imprimir en Roma y á esparcir por el público y por las naciones extrangeras, diferentes diarios ó periodicos, llenos de injurias, de sarcasmos, y aun de calumnias contra el poder y la dignidad pontifical. Las declaratorias que hicimos por nuestra mano, ó la de nuestro Ministro se fixaron de órden nuestra en los parages acostumbradas, fueron arrancadas por los mas viles satelites, hechas pedazos y holladas, sin que valiesen de nada la indignacion y los gemidos de todos los hombres de bien. Gran número de jóvenes imprudentes y de otros ciudadanos, llamados, elegidos y entulados en los conciliabulos sospechosos, prohibidos con la mayor severidad por las leyes Civiles y Eclesiásticas, y aun baxo pena de excomunion por nuestros predecesores Clemente XII y Benedicto XIV; muchos de nuestros ministros y funcionarios, tanto en Roma como en las provincias, hombres de la mayor integridad y fidelidad, vexados, puestos en prisiones, y desterrados á gran distancia; pesquisas de papeles y de toda clase de escritos, hechas á mano armada en las oficinas de los Magistrados del estado Pontificio, y hasta en nuestro mismo Gabinete; tres de nuestros Ministros Secretarios de Estado, que nos habiamos visto precisados á emplear sucesivamente, extrahidos con violencia de nuestro palacio. la mayor parte de los Cardenales, aun de los colaterales y de nuestros cooperadores, arrancados de nuestro seno por la fuerza militar y compelidos á una lexana deportacion; todos estos y otros atentados; no ménos indignos y audaces, executados con ultrage de todo derecho divino y humano, son tan conocidos del público, que es superfluo recordarlos y contarlos. Por nuestra parte nunca hemos perdido á visto el cumplimiento de los deberes que nos están asignados, ni de ha-

cer vivas representaciones sobre cada uno de estos actos para que jamas pudiese creerse que se habian perpetrado con nuestro asenso ó connivencia.

Desnuda así nuestra dignidad de casi todos sus ornamentos, privada nuestra autoridad de sus apoyos, y careciendo nosotros de todo socorro para el cumplimiento de las funciones de nuestro ministerio, y principalmente de aquellas que eran el objeto de la solicitud de todas las Iglesias; abrumados, oprimidos, atormentados por todo género de terror, de injurias y de vexaciones; embarazados cada dia mas en el ejercicio de nuestras dos potestades; debemos á la Divina Providencia, que nos ha hecho la gracia de concedernos la firmeza necesaria, y despues de ella á la prudencia de los ministros restantes, á la lealtad de nuestras súbditos, y finalmente á la piedad de los fieles, que se haya conservado hasta ahora una mezquina apariencia ó simulacro de ambas.

Pero si nuestra potestad temporal en Roma y en las provincias, limitrofes se hallaba reducida, á una mera apariencia, llegó el momento de que se nos quitase del todo en las florecientes provincias de Urbino, Marca, y Camerino. Tampoco dexamos entonces de hacer una solemne protesta contra la sacrilega usurpacion de tantos estados de la Iglesia, y por medio de una instruccion que dirigimos á nuestros venerables hermanos los Obispos de aquellas Provincias, procuramos precaucionar la fidelidad de nuestros súbditos contra las seducciones de un gobierno injusto é ilegítimo, que no perdía momento para llevar á execucion sus depravados planes.

En efecto, quan poco tardó en probar y confirmar con los hechos todo lo que en aquella instruccion habiamos anunciado que debia esperarse de la religion de semejante gobierno! La ocupacion y dilapidacion del patrimonio de Jesucristo, la extincion de las casas religiosas, la expulsion de las virgenes santas; la profanacion

de sus claustros y de la Iglesias, la relaxacion de todos los frenos del libertinage, el desprecio de los sagrados Cánones, y de toda disciplina eclesiástica, la promulgacion de un código y de varias ordenanzas que están en manifiesta contradiccion con los Cánones con el Evangelio, y el derecho divino; la degradacion y opresion continua del clero, la sujecion del poder sagrado de los Obispos à la potestad leiga, las violencias innumerables hechas à sus conciencias, y por último su expulsion, deportacion y otros atentados sacrilegos contra la libertad, inmunidades y doctrina de la Iglesia, cometida en nuestros estados como en los otros países que anteriormente habian caido en poder del mismo gobierno he aquí, he aquí las brillantes prendas, los monumentos illustres de aquella grande adhesion à la Iglesia Católica, que no cesa todavia de ostentarse y de proclamar!

Nosotros, alimentados con amarguras por aquellos de quienes menos debiamos esperarle, y atormentados mucho tiempo ha de todas maneras, nos afligimos menos por nuestra suerte actual que por la futura de nuestros perseguidores. *Si la cólera del Señor se ha encendido irragramente contra nosotros, él se reconciliará de nuevo con sus siervos* *. Mas el que ha querido dañar à la Iglesia; ¿ como podrá evitar la mano de Dios †? Dios ha hecho el pequeño y el grande, y para el mas fuerte ha reservado el mayor castigo ‡; y oxála que pudiésemos à qualquiera precio, y aun à costa de nuestra vida, precaver la perdicion eterna y obrar la salud de nuestros perseguidores! ¡Oxála que nos fuese permitido no separarnos jamas de aquel espíritu de caridad y dulzura, que nos ha dado la naturaleza, y que siempre ha sido el norte de nuestros deseos y operaciones! ¡Oxála que pudiésemos abstenernos, como lo hemos hecho hasta ahora de emplear la vara que se nos entrégó con la custodia de todo el rebaño de Jesucristo en la persona del benaventurado S. Pedro, por el Principe de los pastores, para la correccion de las ovejas extraviadas y obstinadas, para el exemplo y terror saludable de las otras!

Pero el momento de la indulgencia ha pasa-

* Math. cap. 7. v. 31. † Ibid. ‡ S. p. cap. 6.

do. Solo los que quieran cegarse pueden dexar de ver el blanco à que se dirigen tan numerosos atentados, y el resultado que producirian, si se les hiciese oposicion en los términos posibles. Por otra parte nadie hay que no conozca que no hay esperanza alguna de que sus autores pueden ceder à los reclamos, consejos, oraciones y súplicas de la Iglesia. No dexan ningun acceso à estos medios, cierran los oidos à ellos, y solo responden amontonando injurias sobre injurias. Es imposible conseguir que sean dóciles y obedientes à la Iglesia su madre y maestra, unos hombres que no meditan, no emprenden ni executan cosa alguna que no tenga por objeto someterla como una sierva à su Señor, y arruinarla hasta los fundamentos.

Que haremos, pues, si queremos evitar que se nos acuse de negligentes, de inertes, y de haber abandonado vergonzosamente la causa de Dios? Que nos queda que hacer, sino despojarnos de todas las consideraciones terrestres, abjurar la prudencia de la carne, y executar aquel precepto del Evangelio: *El que no escucha à la Iglesia sea para ti como el pagano y el publicano* †. Sepan que estan sometidos por la ley de Jesucristo à nuestro trono espiritual y à nuestra potestad. *Porque nosotros exercemos tambien una soberania, y aun mas noble que las otras, si menos que el espíritu ceda à la carne, y las cosas del Cielo à las de la tierra* ‡. ¿Quantos grandes Pontífices, ilustres por sabiduria y santidad, no han llegado muchas veces à estos recursos para defender la causa de la Iglesia contra Reyes y Principes endurecidos, y delinquentes de uno ú otro crimen anatematizado por los santos Cánones? ¿Y temeríamos nosotros seguir su exemplo despues de unos delitos tan numerosos, tan enormes, tan atroces tan sacrilegos, tan escandalosos, tan patentes à los ojos del universo? ¿No debemos mas bien temer que se nos acuse con razon de haberlo hecho demasiado tarde, y no temeraria y precipitadamente? Sobre todo quando este último atentado, el mas grave de quantos jamas se han cometido contra nuestra Soberania temporal, nos advierte que ya no nos queda libertad alguna para el cumplimiento de los debe-

* Math. 17. † S. Greg. Or 17 ad Mar.

res mas necesarios é importantes de nuestro ministerio!

Por tanto, por la autoridad de Dios todo poderoso y de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo y por la nuestra, declaramos que todos aquellos que han tenido parte en la invasion de esta ciudad y de los Estados Ecclesiásticos, y en la violacion sacrilega del patrimonio del bienaventurado S. Pedro, Principe de los Apóstoles (atentados de que nos hemos quejado en las dos exposiciones consistoriales ya mencionadas, y en otras muchas protestas y reclamaciones); todos aquellos que hubieren cometido, ordenado, favorecido, aconsejado, executado, ó en alguna forma adherido á qualquiera de dichos atentados, injuriosos á las inmunidades Ecclesiásticas, y á los derechos temporales de la Iglesia y de la Santa Silla han incurrido en los anatemas de la Iglesia.

(Se continuará.)

A los Habitantes de estas Provincias.

Si la América funda su felicidad y seguridad en ser parte integrante del pueblo que defiende la libertad de todos los que no han renunciado á la dignidad de las naciones; es constante que el acto mas autentico de esta integridad debe fundarse en las relaciones reciprocas de ambos mundos, para sostener la causa comun contra la tirania que quiere subyugarlos. La Madre Patria que cuenta con tan leales sentimientos en la heroica lucha que sostiene, ha depositado una buena parte de sus esperanzas en el patriotismo de unas provincias que quieren y pueden socorrerla. Ella conoce que los fondos públicos no pueden atender á sus propias erogaciones, y á los urgentes auxilios de carnes saladas, queso, y zapatos, que es lo que puede ofrecer de mas útil y pronto uso este fértil territorio para el consumo de nuestros ejércitos. Para suplir lo que aquellos no pueden subvenir, se prometió desde luego que estos fieles y generosos habitantes contribuirían con donativos de las referidas especies ó con dinero para su compra, autorizandome por el artículo 5. del reglamento de la comision con que me ha honrado, para la recoleccion y embio á aquellos Reynos con nota expresiva de los sujetos que los hagan, y cantidad franqueada por cada uno:

en uso de ella he creído oportuno hacer presente á todos los vecinos de Venezuela:

Que el suelo Español devastado por la ferocidad del enemigo, y regado con la preciosa sangre de sus defensores, no pro luce ya sino Heroes que no tienen otra existencia que el santo furor, que los anima, ni otra ocupacion que la guerra con que sostienen la mas justa de las causas. El temor de ver borrada la Patria del catálogo de las naciones, ha dejado abandonados los campos y los talleres, y el labrador pacifico y el útil artesano han convertido los instrumentos de abundancia y prosperidad, en instrumentos de venganza y exterminio. La parte util de la nacion armada y congregada en masa al derredor del simulacro de la libertad, se halla reducida toda á la clase de consumidora formando con sus pechos el antemural que se opone á la ignominiosa y perfida invasion, que nos amenaza. Nuestros grauceros y nuestras trochas incendiadas ó exhaustas; y nuestras dihesas yermas ó esterilizadas, no son bastantes á la devastacion de las huestes enemigas, y al enorme consumo de nuestras patrióticas falanges y las de nuestros generosos aliados. Arruinadas, desiertas, ó desorganizadas nuestras fabricas, no pueden dar por si solas abrigo y vestido á nuestros soldados ateridos ó abrasados con la rigorosa alternativa de quatro estaciones en que la Europa toda los ha admirado resistir los males de la naturaleza y la opresion. ¿Y podrá la opulenta América esperar con indiferencia á que llegue el momento en que los campeones de la libertad de ambos mundos tengan que volver en torno sus languidos ojos, y alargar por todos partes sus desfallecidos brazos pidiendo alimento y vestido, para sostener las vidas con que han de comprar nuestra seguridad? Mil leguas de distancia no pueden desvanecer la dolorosa impresion de las urgencias de una patria, que cuenta con nosotros en qualquier parte del mundo. ;Oprobrio eterno al pueblo Caraqueño si fuese capaz de ensordecer á sus penetrantes clamores! Mengua seria indeleble para todas sus generaciones que el pueblo de la América que juró primero defender los augustos derechos de la Monarquia y la causa de to-

dos los que llevan el nombre Español en este hemisferio negase ahora á sus menesterosos hermanos el residuo de lo que la Providencia le franquea a manos llenas para su subsistencia. El estado actual de los fondos publicos no permite su venir por si solos á los auxilios que reclama la Madre Patria. Aun quando la gela generosidad no fuese nuestro mas precioso distintivo, bastaria el interes del Rey, la Religion y la Patria comun para que partiésemos nuestro pan con los que la defienden. Pero no exige aun tanto de Venezuela pacifica y abundante la oprimida y militante España; con lo que sobra á nuestro consumo tiene ella bastante para continuar sus heroicos esfuerzos, y nosotros para adquirir el timbre inmortal de haber contribuido esencialmente á su conservacion. Caiga, pues, la segur del patriotismo sobre los numerosos rebaños que vagan inutilmente por las inmensas llanuras que inunda el Orinoco, y sus carnes, su leche y sus pieles preparadas y manufacturadas por las manos de este pueblo patriota vayan á ofrecerse sobre las aras de la patria como el unico sacrificio con que podemos desaogar nuestros fervorosos votos. El nombre ilustre de nuestros ricos ganaderos resonará en las bóvedas del templo de la memoria unido al de los labradores propietarios y menestrales, que contribuyan con sus frutos, sus caudales y trabajo, á mantener el entusiasmo que ha de asegurarles el todo de la patria que sacrificuen á la salvacion de la patria. Nadie hay que no pueda alcanzar tan honroso derecho por medio de una subscripcion patriótica que gravará en los fastos de la lealtad Caraqueña, publicará en nuestros periódicos y transmitirá a la posteridad los nombres de aquellos que se hagan beneméritos de la patria socorriéndola en sus necesidades: el comerciante con sus fondos, el artesano con su trabajo; el fabricante con sus manufacturas: el harrero con sus acemilas: el naviero con sus baxeles, todos, todos pueden ya con donativos, oyá con la equidad del precio en sus respectivos servicios aspirar á señalarse en honor del nombre Español: y todos podrán con razon, quando las circunstancias nos concedan abrazar á los Heroes que vamos á auxiliar decirles: "*Nosotros hicimos quanto pudimos por vuestra felicidad y vuestra gloria en el otro continente.*"—Caracas, 30 de Enero de 1809.—*El Marques de Casa-Leon.*

La siguiente carta particular fecha de 1 de Noviembre en Viena da á entender que las resoluciones politicas que lleven el sello del gabinete de S. Cloud no pueden nunca ser favorables á los desgraciados pueblos que la necesidad obliga á ceder á la ambicion de Bonaparte.—Tenemos en fin la paz. ¡Pero, gran Dios, que paz! Pudo preverse despues de la retirada del

Archiduque Carlos que los negocios no iban bien, sobre todo quando se supo que esta funesta retirada era el resultado de una intriga infernal de Napoleon. Aprovechando la rivalidad que habia entre el Emperador y el Archiduque Juan y Fernando, hizo saber al primero inmediatamente despues de la batalla del 6 de Julio que haria la paz con condiciones muy honorificas y ventajosas para el Austria, sin sin pedir otra cosa que la pronta separacion de su enemigo personal que queria sacrificar la monarquia entera á su ambicion. Aunque el desgraciado Francisco tuvo frecuentes ocasiones de conocer á este hombre, cayo en el lazo y concuyo el armisticio. El Archiduque Carlos sacrificado á la rivalidad de su hermano que no llegó hasta despues de executado este complot hizo demision del mando. Las fundadas reconveniones que el Principe Carlos habia hecho á su hermano sobre su retirada y particularmente sobre la batalla de Raab fueron las que hirieron el orgullo de este último y excitaron su resentimiento. Demasiado tarde conoció nuestro buen Emperador que habia sido completamente burlado por su adversario, que sin la intervencion de la Rusia hubiera dictado condiciones mas severas que Francisco hubiera aceptado. El ejército no podia estar mas derrotado que lo que quedó por la retirada del Archiduque, y con una sola batalla quedaria disperso ó anonadado. Es inmensa nuestra perdida en provincias cedidas, en minas de hierro, de azogue, y de sal, y la destruccion de nuestro comercio marítimo tan importante para la Hungría completa nuestra ruina, por que seria á la verdad una locura, pensar que las travas que se le han puesto no equivalen á una prohibicion absoluta. De este modo nos tendrá la Francia en un estado de mediocridad, en un estado en que el importe de las contribuciones que se nos han impuesto es de poco momento comparado con la evidencia de que en el estado presente de nuestros negocios no guardan la menor proporcion con nuestros medios, y que deben acarrearlos necesariamente una bancarrota.

CARACAS, 1 de Febrero.

La grave enfermedad del unico operario que hay en la Imprenta despues del Director de ella ha sido causa de que la Gaceta no haya podido concluirse á tiempo para remitirla á las Provincias. El Director suplica á los SS. Subscritores de lo interior tengan en consideracion esta poderosa razon, y la de que es esta la primera vez que ha dejado de cumplir su deber con el Publico despues de 14 meses que tiene el honor de servirle.

Se necesita una Criada Cocinera de edad regular, en quien concurren, todas las circunstancias que deben hacerle apreciable. La persona que tenga alguna de que disponer, puede ocurrir casa de D. Bernabe Esteves vive en la calle de San Pablo, frente á la casa de SS. Muñoz y Orea: